

otro establecimiento de enseñanza pública que la universidad de México... Los jesuitas, que llegaron á México en 1572, fundaron segun su instituto colegios en varias ciudades principales en que se establecieron, y mas tarde se abrieron en las capitales de los obispados los seminarios, en virtud de lo mandado en el concilio de Trento... La expulsion de los religiosos de esta orden en 1767, causó un atraso mui considerable en la ilustracion, pues con ellos cesaron los colegios que tenian á su cargo, y aunque algunos siguieron administrados por el gobierno, estuvieron lejos de conservar el lustre que tenian... Habia tambien colegios á cargo de los franciscanos, pero eran únicamente para las ciencias eclesiásticas y *nunca tuvieron gran nombradía*. Reducidos pues los estudios á la filosofía (1) como estudio preparatorio, á la teología, leyes y medicina, *esta última poco apreciada*, se dedicaban á ellos los que los consideraban como una carrera *lucrativa* (2), mas la gente acomodada no veia necesidad de instruirse, y dejando el cultivo de las letras á los eclesiásticos y á los abogados, que se llamaban exclusivamente "letrados" [3], en vez de buscar en el adorno del espíritu la mas noble ocupacion, ó por lo menos una honesta distraccion y entretenimiento, se abandonaba al juego y á la disipacion, ó pasaba su tiempo en la ociosidad y en la ignorancia: **solo algunos pocos individuos** aplicados adquirian instruccion en la historia y otros ramos (4) en virtud de lectura y estudios privados, que se *dificultaban por la escasez y alto precio de los libros* (5), y aunque en las facultades que se enseñaba hubiese

(1) Aquella que hemos dicho La del colegio de Santo Tomas de Guadalupe.

(2) ¿Tambien la de la teología?

(3) Mucho favor a los abogados, mui poco a los médicos; mui poco favor a las ciencias naturales.

(4) Como el de las matemáticas i demas ciencias físicas.

(5) ¿Cuanto les parece a mis lectores que valia en 1807 la "Ilustracion del Derecho Real de España por D. Juan Sala"? Mi mui estimado discípulo i amigo el Sr. Lic. D. Emilio del Castillo Negrete, escritor público distinguido, en su "Galeria de Oradores de México en el Siglo XIX," en la biografía de D. Juan Wenceslao Barquera, narrando las obras que dicho célebre abogado i literato dió a luz, dice: "la Ilustracion del Derecho Real de España de D. Juan Sala." Esta obra fué reimpressa y dada á conocer por la primera vez en México por Barquera en 1807, cuando aun era pasante de abogado... El único ejemplar que vino de España de esa obra, muy esquisita entonces, costó *cientos pesos á Barquera*." La profesion del foro era como se ha visto protegida por

habido hombres muy distinguidos, especialmente entre los eclesiásticos, para quienes las canongias de oposicion eran un fuerte incentivo al estudio, **en general era grande la ignorancia** en materias políticas, y *aun en la geografia y otras ciencias elementales*" [1].

He dicho que la predicacion en la Nueva España en los siglos XVII, XVIII i hasta 1810 fué *seudoperipatética, gongorina i atroz*. No dudo en manera alguna que algunos al oír decir esa apreciacion i otras mias semejantes en esta Disertacion, digan: "El Doctor Rivera recarga de sombras el cuadro; no era tan negro como lo pinta"; pero dificulto que lo diga alguno de mis pocos lectores que conocen mi modo de estudiar i de escribir para el público i que juzguen con imparcialidad. Yo, en parte por mi amor a la verdad histórica, dulce o amarga, i en parte por respeto a los literatos, quienes me refutarían fácilmente, no asiento ninguna apreciacion sobre una materia grave respecto de la que

el gobierno español; i si una obra de derecho costaba entonces tanto, ¿cuanto costaria una obra del Canciller Bacon, de Descartes o Newton? Cuéntase que andando un Sr. Obispo en la visita de su diócesis i reprendiendo a un cura porque no repicaba, este le contestó: "Ilustrísimo Señor: no repico por seis razones. La primera es porque no hai campanas..." —"Ya, ya, contestó el Sr. Obispo, con esa basta." En la Nueva España antes del último tercio del siglo próximo pasado, casi no habia quienes supiesen la filosofía moderna por seis razones. La primera es porque no habia obras de filosofía moderna, sino como golondrina en verano.

(1) Luego la geografia i otras ciencias elementales no se enseñaban.

Tres clases sociales componian la sociedad i nacion de la Nueva España: la blanca o española, la india i la negra. I siendo la clase española mui pequeña en comparacion de las otras dos, i cuando la misma clase española *en lo general estaba en una grande ignorancia*, ¿en qué estado de ignorancia estaba la nacion? Cuando se dice que la Nueva España, en cualquiera de sus épocas, aun en la de menos atraso que fué la de los últimos años del siglo próximo pasado i primeros del presente hasta 1810, estaba en la ignorancia, luego saltan a la arena algunos defensores del gobierno vireinal i para contradecirlo mientan a Alzate, a Velazquez de Leon, a Beristain i a otros literatos de la época. Esto es un paralogismo, porque es confundir la parte con el todo i una parte pequeñísima, como eran los verdaderos literatos, con el gran todo de la nacion. Se trata de la *nacion*. Una cosa era lo que venia del gobierno, i otra lo que no venia del gobierno, sino de *estudios privados i esfuerzos individuales*. Una cosa era *proteccion* i otra cosa era *hostilidad*. Una cosa eran *algunos pocos individuos*, i otra cosa era *la nacion*, la Nueva España. ¿I Alaman tambien es autor extranjero? ¿I su juicio crítico tambien es discurso del 16 de setiembre? No tiene duda: **en 1810 LA NACION ESTABA EN UNA GRANDE IGNORANCIA.**

no tenga conciencia de poder probar: (cierto que la conciencia muchas veces es errónea). Ya conocen mis lectores mi afecto a las citas. Verbi gracia, que la predicacion en la Nueva España fué como digo, puedo probarlo presentando veinte citas, i tambien veinte documentos históricos al pie de la letra. Por lo mismo, o se niegan los documentos históricos o se aceptan los cuadros, aunque sean negros. Si salen negros, no es culpa mia, sino del gobierno vireinal. Si salen negros, no me lo atribuyan a mí, sino a la historia, la cual es negra, quiero decir severa. ¿Qué extraño es que los cuadros de una colonia sean negros?

¡Cuan grande eres, oh Historia! Tus mismos adversarios, embestidos a veces por tus resplandores, abren los ojos, te conocen, no pueden negarte, se rinden a tu verdad i te tributan homenaje. Tal se vé a D. Lucas Alaman en los testimonios anteriores i en otros. ¡Cuan grande eres, oh Historia! Tú naciste en el desierto del Sinai i fuiste enseñada por el mismo Dios a los hombres, cuando inspiró á Moises el divino Génesis. La sabia Grecia te alzó en su Parnaso con el nombre de Clio, i la sabia Roma te levantó un templo; i una i otra te adoraron bajo la forma de una matrona virgen, en actitud sedente, con amarilla túnica, corona de laurel, un papiro en la mano izquierda, un estilo en la derecha, cantando i escribiendo los grandes hechos pasados (1); porque en los tiempos primitivos la Historia se escribió en verso i era el principal asunto de los cantos populares. Ciceron en un arranque de su genio pronunció acerca de tí una sentencia inmortal: "La Historia es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad:" sentencia que repiten todos los sabios. Virgilio te cantó en sus Geórgicas (2) i te divinizó en su Eneida, i todos los filósofos, todos los historiadores i todos los poetas te han ensalzado. Los indios, los chinos, los egipcios i todos los pueblos te han conocido i rendido vasallaje, ¡tú oh patria mia, desde tus bellos tiempos de Tula, aunque tenias en los ojos la venda de la gentilidad, conociste el mérito de la historia i la cultivaste, i derramaste lágrimas inconsolables cuando viste incendiar tus abundantísimos archivos históricos de Texcoco i Tenochtitlan!; mientras que tú, Filosofía de la Historia, te reias a carcajadas al vér aquel pleito de ciegos; que si los indios estaban ciegos en sus idolatrias, los misione-

(1) *Clio, gesta canens, transacta tempora reddit.*

(2) Geórgica IV, verso 341.

OVIDIO.

ros estaban ciegos en su quemazon. ¡Cuan grande eres, oh Historia! Tú das aquel que el libro de la Sabiduria llama mucho saber, que consiste en el conocimiento del pasado, i con el conocimiento del pasado el juicio del porvenir (1). Sin tí ¡oh Historia!, las grandes ciencias de la lógica i de la filosofía moral son ciencias truncas, porque son puramente teorías, i tú eres su complemento. Porque tú eres la filosofía de los hechos, la lógica i la moral en accion, la filosofía práctica. Porque (un ejemplo entre mil), un libro de filosofía moral me enseña esta teoría: la bondad relativa de la monarquía, de la aristocracia i de la democracia, i los bienes i males de cada una de dichas tres formas de gobierno; mas la Historia de Grecia i la de Roma, la de Francia i la de Turquía, la de Holanda i la de los Estados Unidos, me presentan las pruebas de hecho de esas verdades. I en ningun libro de filosofía moral, en ningun libro de derecho público, siquiera sea clásico como La Política de Bossuet, el Telémaco de Fenelon i el Espíritu de las Leyes de Montesquieu, aprenderé los males de un sistema colonial como en la Historia de la Nueva España. ¿Qué digo? En algunos capítulos de esos libros se vén gobiernos imaginados en un gabinete; en la Historia se vén gobiernos de hecho. En algunos capítulos de esos libros se vén poéticas teorías i brillantes utopías; en la Historia se vén realidades. En uno que otro libro rarísimo i extraordinario, como el Quijote, se vé al genio abarcando con su mirada todos los tiempos i todos los países; pero los demas libros no son así. En una teoría de derecho público escrita por un italiano se vé a Italia en todas partes; en una teoría de gobierno escrita en el siglo XVII se vé al siglo XVII en el XVIII i en el XIX; así en las Empresas Políticas de Saavedra Fajardo, se vé el gobierno de Felipe IV en los Estados Unidos de hoy. Mas en la Historia no sucede lo mismo: en la Historia de Inglaterra se vé a Inglaterra, en la Historia de España se vé a España, i cada suceso se vé con sus propias personas, en su lugar i con sus circunstancias.

¡Cuan grande eres, oh Historia!; i sin embargo, ¿qué tienes que algunos huyen de tí? ¿Es que te desprecian? ¡Ah, no, eres mui

(1) "Y si alguno desea el mucho saber, conoce lo pasado, y hace juicio de lo venidero." (Capítulo 8, verso 8). "¿Qué es lo que fué?, pregunta el Eclesiastes, y responde: lo mismo que ha de ser. ¿Qué es lo que fué hecho?, lo mismo que se ha de hacer." (Capítulo 1º, verso 9). I el historiador Torquemada dice: "En la Historia tenemos presentes las cosas pasadas y testimonios y argumento de las porvenir. Ella es un reparador de la mortalidad de los hombres, y una recompensa de la brevedad de la vida."

grande para ser despreciada!; es que te temen. Porque eres la *luz de la verdad* i enseñas verdades mui amargas. Porque eres la *luz de la verdad* i la enemiga irreconciliable de todos los sofismas, errores i preocupaciones. Porque eres semejante a los pavos de la fábula, que desnudaron i arrojaron a picotazos al grajo que disfrazado con el hermoso plumaje de ellos, se habia metido entre los mismos: tú desnudas i hieres de muerte la Historia de Curcio, la de Las Casas, la de D. Antonio de Solis, los milagros de San Ganelon, las profecias de San Malaquias de Irlanda, las decretales de Isidoro Mercator, las crónicas i consejas hijas de las preocupaciones, las doctrinas apócrifas por intereses individuales, i toda clase de falsedades *grajas*, siquiera se presenten con la cauda del pavo, con el espléndido ropaje de la buena fé, de la piedad, del amor a la humanidad, del heroismo, de la ciencia o de la elocuencia. Te temen, porque eres severa: porque eres el *testigo de los tiempos*, i un testigo que no se puede cohechar; i que segun el testimonio del mismo Ciceron, no se atreve a decir una cosa falsa, i tiene audacia para no callar ninguna verdadera; aunque a la manifestacion de ella se opongan los respetos, las pasiones i los intereses (1). I los fallos que resultan de tus testimonios son inapelables, porque eres el habla, el órgano i el juicio de la humanidad. Te temen, porque no eres *paralogismo*; porque no eres fácil para las *homonymias*, ni para los *transitus á dicto secundum quid ad dictum simpliciter*, ni para las *anfibologias* i los enredos; sino que pones las cosas de bulto i tus enseñanzas son mui claras. Se enojan contigo así los califas i derwiches, como los venerables obesos de la India i de la China, porque estableciendo unos i otros como el fundamento i piedra angular de toda su religion una necedad, a saber, alegando los unos que el Arcángel San Gabriel habló a Mahoma, i los otros, que todo lo contrario le dijo el Preste Juan a Budha i que todos lo oyeron, se han erijido en pedagogos de casi toda el Asia i casi toda el Africa, i durante muchos siglos han mantenido i mantienen a esas grandes porciones del género humano en un estado de grande atraso en el orden de la civilizacion, i consiguiente abyeccion, infraccion de los derechos del hombre, vejaciones i malestar universal; i tú ¡oh Filosofia de la Historia!, que eres una misma con la crítica i la verdadera Historia, nulificas las enseñanzas de ellos. Eres una misma con la crítica i la verdadera Historia, porque toda llamada Historia, si no tiene cri-

(1) *Quis nescit primam esse Historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri non audeat?* (De Oratore, lib. 2.º).

tica, no es Historia. Eres una misma con la verdadera Historia i diferente de las *historias particulares*: una historia particular puede contener falsedades por las preocupaciones del autor, por su exagerado patriotismo o por otra pasion o fuente de error; puede ser hecha por un hombre o un cuerpo moral *a su modo*, conforme a sus ideas peculiares, a sus fines e intereses; mas tú, Historia filosófica, ora seas la Historia particular de un individuo, de una nacion, de una ciencia o de otra especie de hechos, ora seas la Historia universal, eres el juicio del género humano, la depuradora de prejuicios, de pasiones i de toda fuente de error, i por lo mismo *un motivo de certidumbre*.

I en fin, te temen, porque a semejanza de Dios, eres un juez que sentencias, premia i castiga las acciones públicas de todos los hombres: premio i pena, dice Tácito, en gran manera públicos i ejemplarísimos, para que todos los hombres sean impulsados al bien, viendo el premio de las buenas acciones, i apartados del mal, poniéndoles delante la pena terrible de las malas (1). Nuestro desgraciado poeta Manuel Acuña, secundando el pensamiento de Tácito. . . . A algunos hombres de letras, graves en demasia, que desdeñan la poesia i mas la de Acuña, les parecerá una irregularidad que se enlace el nombre de Tácito con el de Acuña, sin reflexionar que Tácito tampoco fué mui católico. Perdon por la irregularidad: yo estoi mui lejos de aprobar las frases impías ni las obscenas del poeta saltillense; me circunscribo a uno solo de sus pensamientos. Tácito dice que la Historia es una pena en general, i Acuña ha precisado la calificacion por medio de una frase, que segun mi pobre gusto literario es de muchos quilates, por la novedad i valentia del pensamiento i la vehemencia del sentimiento: dice que tú ¡oh Historial, eres *un cadalso*:

“Al cadalso de la Historia” (2).

Sí: la Historia es un tribunal, la Historia es una sentencia, la Historia respecto de los crímenes es un cadalso. Luis VX murió en su palacio de Versalles en un lecho de oro i púrpura, i servido exquisitamente por peritos médicos, por las blandas manos de llorosas concubinas i por numerosa servidumbre. Murió rodeado de altos dignatarios i de todos los respetos i honores de la corte, i un gran personaje pronunció la oracion fúnebre encomiás-

(1) *Præcipuum munus Annalium reor, ne virtutes sileantur, utque pravis dictis factisque, ex posteritate et fama metus sit.*

(2) El Poeta Mártir.

tica en San Dionisio (1). I sin embargo, murió en un cadalso. I el cadalso de Luis XV es peor que el de Luis XVI. Este infortunado monarca dijo en el Temple a sus amigos la víspera de morir: "No es la Convencion la que me va a matar, sino Voltaire i Rousseau." Él ignoraba que mas que Lutero, Calvino, Voltaire i Rousseau, sus abuelos eran los que lo llevaban al cadalso. *Cuitlahuatzin* murió de viruelas, Luis XV murió de viruelas; los dos eran reyes; aquel murió combatiendo por su patria, i este murió en una corrupcion de costumbres que, heredada de sus abuelos largos siglos atras, principalmente de Catalina de Médicis, Enrique III, Richelieu, Mazarino i Luis XIV, habia corrompido a todas las clases de la sociedad, altas i bajas, i habia producido una fiebre en el cuerpo social que conducia a la Francia a la crisis del 93. La Historia ha colocado una corona de laurel sobre el sepulcro del primero, aunque gentil, porque el patriotismo aun entre los gentiles es una virtud, i sobre el sepulcro del segundo, con todo i la oracion fúnebre encomiástica, ha levantado un padron de infamia (2).

XXV Hostilidad en la Nueva España a los que profesaban la filosofia moderna.

Ningunas voces me parecen mas a propósito para comenzar a hablar de nuestros filósofos heroes, que los acentos inspirados de la lira de Acuña: especie de marcha triunfal con que celebra la lucha de los filósofos en pro de las ciencias, su fortaleza en la persecucion, en la pobreza i *penas de continuo*, amargas como la cicuta de Sócrates, para la redencion de los pueblos, i el triunfo en fin, de la idea sobre la fuerza, de las letras sobre las armas.

Sombras gigantes de Scipion y Ciro,
De César y Alejandro,
No os alceis de la tumba á mis acentos;
Que si es verdad que vuestra gloria admiro,

(1) Tengo esta notable pieza oratoria.

(2) A esta tragedia ha sucedido en nuestros tiempos una comedia. Monseñor Gaume i el Padre Ventura han aparecido con la nueva noticia de que Ciceron, Virgilio i Horacio fueron los que levantaron la guillotina, i que ellos han sido la causa de todas las revoluciones que ha habido en el mundo. I el dia 22 de setiembre de 1810 se presentaron en Celaya cincuenta mil indios, cada uno con su Arte Poética en la mano: esta Arte Poética era de encina.

Me espanta vuestra gloria resonando
Entre ayes de dolor y de lamentos.
Yo no canto á vosotros, cuyos lauros
En la sangre crecidos,
Respiran con el aire de la muerte;
Yo no canto á vosotros los temidos,
Los que formais las leyes con la espada,
Sin tener mas derecho que el del fuerte.
Vuestros nombres sublimes
No hacen arder la sangre de mis venas;
Yo canto á Atenas enseñando á Roma,
No canto á Roma conquistando á Atenas.(1)

Juventud grande y ardiente
Que á la luz que centellea
Tu porvenir esplendente,
Muestras ceñida la frente
Con el laurel de la idea,
.....
No cejes en tu camino,
Aunque el destino te mande
Luto y penas de continuo;
Que si es muy fuerte el destino,
Tú tambien eres muy grande (2).

No trato en esta Disertacion de los horrores de la conquista, ni de todas las vejaciones del gobierno colonial. No hablo aquí de las vejaciones en el orden legislativo, que ya en otra parte dejo analizadas las decantadas leyes de Indias (3); ni de las vejaciones en el orden administrativo [sino es en lo tocante a la profesion de la filosofia]; ni de las vejaciones en el orden judicial. No hablo de las vejaciones a la raza negra con la *esclavitud*; ni de las vejaciones a la raza india con la expropiacion, los *repartimientos*, las *mitas* etc; ni de las vejaciones a las razas negra i blanca con los abusos de la *Inquisicion*; ni del embrutecimiento en

(1) "A la Sociedad Filoiátrica en su instalacion."

(2) "En el tercer aniversario de la Sociedad Filoiátrica." El destino no lo acepto, sino como una expresion figurada i poética.

(3) "Principios Criticos sobre el Virreinato de la Nueva España i sobre la Revolucion de Independencia," principio 5º, seccion 1ª, artículo 3º, sofig. mas 1º i 2º